



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/496
3 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 31 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 5	3
II. CONSULTAS E INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN	6 - 9	4
III. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A PROPUESTAS APROBADAS EN REUNIONES GENERALES ENTRE REPRESENTANTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES	10 - 106	4
A. Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión	12	5
B. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas	13	5
C. Departamento de Información Pública	14	6
D. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	15 - 17	6
E. Comisión Económica para África	18 - 23	7
F. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	24 - 33	7
G. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	34 - 40	9

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
H. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	41 - 45	10
I. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	46 - 54	11
J. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	55 - 57	12
K. Fondo de Población de las Naciones Unidas . .	58 - 61	13
L. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	62 - 63	14
M. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	64	14
N. Organización Internacional del Trabajo	65 - 69	15
O. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	70 - 74	15
P. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	75 - 77	16
Q. Organización de Aviación Civil Internacional	78 - 79	17
R. Organización Mundial de la Salud	80 - 88	17
S. Banco Mundial	89	18
T. Unión Postal Universal	90 - 93	18
U. Unión Internacional de Telecomunicaciones . .	94 - 95	19
V. Organización Meteorológica Mundial	96 - 98	19
W. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola .	99 - 101	20
X. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	102 - 106	20
IV. REUNIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES Y SUS ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS, VIENA 19 A 21 DE JUNIO DE 1995	107 - 121	21

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 49/14 de 15 de noviembre de 1994, sobre "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes", la Asamblea General tomó nota con satisfacción del informe del Secretario General (A/49/519) y pidió a la Secretaría de las Naciones Unidas y a la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes que, dentro de sus respectivas esferas de competencia, intensificaran aun más su cooperación para alcanzar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, fortalecer la paz y la seguridad internacionales y lograr el desarrollo económico, el desarme, la descolonización, la libre determinación y la eliminación de todas las formas de racismo y discriminación racial.

2. En la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que continuara procurando intensificar la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas a fin de aumentar la capacidad de ambas organizaciones para obrar en bien de los intereses que le son comunes en las esferas política, económica, social, humanitaria, cultural y administrativa. La Asamblea pidió también al Secretario General que siguiera coordinando las medidas necesarias para facilitar la aplicación de las propuestas multilaterales aprobadas en la reunión de Túnez de 1983 y adoptara medidas apropiadas respecto de las propuestas aprobadas en las reuniones anteriores.

3. La Asamblea General decidió que, a fin de intensificar la cooperación, así como de examinar y evaluar los progresos realizados y preparar informes periódicos detallados, se celebrara cada dos años una reunión general del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y que se organizaran todos los años reuniones sectoriales interinstitucionales sobre cuestiones prioritarias de gran importancia para el desarrollo de los Estados árabes.

4. La Asamblea General recomendó que, con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, la próxima reunión general de cooperación entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas se celebrara durante 1995. Pidió también al Secretario General de las Naciones Unidas que, en cooperación con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, fomentara la celebración de consultas periódicas entre representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes a fin de examinar y reforzar los mecanismos de coordinación, de manera que se acelerara la aplicación de los proyectos, propuestas y recomendaciones multilaterales aprobados en las reuniones de ambas organizaciones y se realizaran los trabajos complementarios pertinentes.

5. La Asamblea General pidió también al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución 49/14.

II. CONSULTAS E INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN

6. El 1º de octubre de 1994, el Secretario General de las Naciones Unidas se reunió con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes en la Sede de las Naciones Unidas para analizar cuestiones relacionadas con la cooperación entre ambas organizaciones e intercambiar opiniones sobre cuestiones de interés común relativas al Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, y la situación en Somalia.

7. Las Naciones Unidas siguieron cooperando con la Liga de los Estados Árabes en lo relativo a la cuestión de Somalia. Un representante de las Naciones Unidas asistió a la reunión sobre Somalia celebrada en El Cairo los días 22 y 23 de febrero de 1995, organizada por la Liga de los Estados Árabes conjuntamente con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) bajo la presidencia del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Los participantes convinieron en la necesidad de intensificar esfuerzos conjuntos para prestar asistencia a los somalíes a fin de lograr la reconciliación nacional.

8. Durante el período que se examina, las secretarías de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, así como la Oficina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas también siguieron manteniendo estrecho contacto sobre cuestiones de interés mutuo para ambas organizaciones. Entre los contactos de alto nivel cabe señalar: la reunión entre el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes (El Cairo, febrero de 1995), en la que se convino revisar el actual protocolo del acuerdo de cooperación entre la Comisión y la Liga y celebrar reuniones periódicas para examinar cuestiones de interés mutuo; la visita oficial del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a la sede de la Liga en El Cairo por invitación del Secretario General (septiembre de 1994); y una reunión entre el Coordinador de las Operaciones para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en la sede del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y funcionarios de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes (El Cairo, mayo de 1995).

9. Además, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) visitó la Liga en abril de 1994 y analizó con su Secretario General cuestiones de interés común. A su vez, el Secretario General de la Liga visitó la OIT en junio de 1994 con ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En otoño de 1994 el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y el Vicepresidente del Banco Mundial (Región del Oriente Medio y el África Septentrional), con ocasión del lanzamiento de una iniciativa conjunta, propugnaron medidas inmediatas para hacer frente a la crisis ambiental en el mundo árabe.

III. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A PROPUESTAS APROBADAS EN REUNIONES GENERALES ENTRE REPRESENTANTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES

10. Cabe recordar que en la reunión conjunta de representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Ginebra en

julio de 1990 (véase A/45/481/Add.1), se decidió establecer las siguientes seis esferas sectoriales de cooperación entre ambas organizaciones: paz y seguridad internacionales; agricultura y alimentación; mano de obra, comercio, industria y medio ambiente; asuntos sociales; educación, ciencia, cultura e información; y comunicaciones.

11. A continuación figura un resumen de los informes de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre su cooperación con la Liga de los Estados Árabes durante el período que se examina. En dicho resumen se incluyen las actividades realizadas en las esferas sectoriales, así como las medidas complementarias relativas a las propuestas aprobadas en las reuniones anteriores celebradas en Túnez en 1993 (véase A/38/299 y Corr.1), en Ammán en 1985 (A/40/481/Add.1), y en Ginebra en 1988, 1990 y 1993 (A/43/509/Add.1, A/45/481/Add.1 y A/48/468/Add.1).

A. Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión

12. El Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas ha tomado varias iniciativas de colaboración interdisciplinaria e intersectorial con la Liga de los Estados Árabes. El personal del Departamento celebró reuniones con representantes de superior categoría de la Liga de los Estados Árabes para analizar medidas conjuntas encaminadas a organizar un seminario regional titulado "Nuevo enfoque integrado para el desarrollo humano sostenible: estrategia de desarrollo espacial/sectorial para los países árabes". La Liga de los Estados Árabes expresó su interés en dicha actividad que podría generar un diálogo entre los países árabes sobre la elaboración de un marco para la coordinación y armonización del desarrollo humano, económico y social sostenible en la región. El Departamento coopera con la Liga de los Estados Árabes en la ejecución de un proyecto patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre desarrollo administrativo de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes en El Cairo. Como parte del proyecto, el Departamento ha prestado asistencia para la compra de un sistema de computadoras, financiado por el Programa de los Países Árabes del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND).

B. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas

13. Además de facilitar información estadística y metodológica a la secretaría de la Liga de los Estados Árabes, el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas lleva a cabo actividades de investigación y análisis sobre cuestiones de población, cuestiones del desarrollo general y políticas que son sumamente útiles para la labor de ambas organizaciones. Revisten particular importancia las siguientes publicaciones: World Population Monitoring, un análisis de las actuales tendencias demográficas y de las políticas de todos los países y regiones del mundo; Abortion Policies: a Global Review; The Health Rationale for Family Planning: Timing of Births and Child Survival; y Estudio Económico y Social Mundial. En la esfera de la cooperación

técnica, el Departamento ha continuado cooperando con la Liga en el estudio sobre la salud maternoinfantil realizado en el marco del Proyecto Panárabe para el Desarrollo del Niño (PARCHILD).

C. Departamento de Información Pública

14. El Departamento de Información Pública ha continuado trabajando estrechamente con la Liga de los Estados Árabes y sus misiones, tanto en la Sede como a través de los centros de información de las Naciones Unidas particularmente en El Cairo y Túnez, intercambiando y divulgando información, y desarrollando los vínculos y la cooperación entre los medios de comunicación y las instituciones decentes y las organizaciones no gubernamentales. A juicio del Departamento, dada la importancia de la creciente cooperación con la Liga de los Estados Árabes y su función como importante organización regional, las cuestiones relacionadas con la difusión de información y la cooperación para la promoción de medios de comunicación pluralistas e independientes deberían incluirse en las reuniones sectoriales anuales entre instituciones en las esferas de prioridad para el desarrollo de los Estados árabes.

D. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

15. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre colaboró con la Liga de los Estados Árabes, en particular para promover la cooperación internacional en las actividades espaciales en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial. Este proceso se lleva a cabo mediante reuniones regionales e internacionales, cursos de capacitación y cursos prácticos.

16. En 1994, la Oficina cooperó con la Liga en la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Además, organizó el cuarto curso práctico Naciones Unidas/Organismo Espacial Europeo sobre principios básicos de las ciencias espaciales (El Cairo, 27 de junio a 1º de julio de 1994). En 1995, el curso práctico de las Naciones Unidas sobre la utilización de la tecnología espacial para la vigilancia y regulación de ecosistemas desérticos se celebrará en Damasco en el mes de noviembre; lo organiza la Oficina juntamente con el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano.

17. A fin de dar seguimiento a las recomendaciones del Programa 21, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Oficina propuso que la Liga de los Estados Árabes copatrocinara un seminario o curso de capacitación destinado a los Estados miembros sobre uno de los temas siguientes: técnicas espaciales para la vigilancia y regulación de los ecosistemas desérticos; tecnología espacial para el desarrollo sostenible de los recursos naturales; aplicaciones de la tecnología espacial para prevenir y hacer frente a los desastres. La Oficina está dispuesta, en el marco de su programa de aplicaciones de la tecnología espacial, a ofrecer a la Liga asistencia en materia de educación y capacitación; en particular en las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial.

E. Comisión Económica para África

18. La Comisión Económica para África (CEPA) y la Liga de los Estados Árabes están concertando un acuerdo que constituirá la base legal concreta para su cooperación oficial. Se espera que estas negociaciones se completen durante 1995.

19. La Comisión ha seguido cooperando con las organizaciones especializadas de la Liga en las siguientes esferas.

Cooperación regional para la integración económica

20. La oficina subregional de la CEPA radicada en Tánger ha llevado a cabo actividades conjuntas con algunas organizaciones especializadas de la Liga en diversos sectores del desarrollo con el fin de promover la cooperación regional entre los países de la subregión de África del Norte.

Promoción de las relaciones comerciales

21. La Comisión se unió a la Organización de la Unidad Africana y la Liga para organizar la feria comercial árabe/africana celebrada en Túnez en octubre de 1993 y participar en ella.

Información/documentación

22. El Sistema Panafricano de Documentación e Información (PADIS) de la CEPA y el Centro de Documentación e Información de la Liga han cooperado activamente mediante el intercambio de información y documentación relativa a las actividades de desarrollo de los países africanos y árabes.

Agricultura

23. La CEPA mantiene estrechos contactos con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD) en el marco del programa que han titulado conjuntamente "Ciencia y tecnología nucleares ambientalmente inocuas para la seguridad alimentaria, la cooperación económica y el desarrollo sostenible en África".

F. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

24. Durante el período que se examina, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) siguió armonizando y promoviendo sus actividades conjuntas con la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas según se indica a continuación.

Medio ambiente

25. La cuarta reunión del Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente aprobó la iniciativa de la CESPAO de establecer el Comité Mixto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la Región Árabe. Prosiguieron los esfuerzos conjuntos para la ejecución de las prioridades regionales del Programa 21 mediante la participación en reuniones, las contribuciones a la

formulación de las recomendaciones pertinentes y la preparación de mandatos para las organizaciones no gubernamentales. La CESPAAO también cooperó con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Secretaría de la Convención de Basilea para convocar una reunión del Grupo intergubernamental de expertos árabes sobre los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

Industria

26. Del 21 al 23 de marzo de 1994, se celebró en Ammán una reunión conjunta con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería sobre las normas para el empleo del alfabeto árabe en informática.

Transporte

27. En el marco del protocolo firmado entre la CESPAAO y la Liga, se establecieron acuerdos para una cooperación más estrecha y una mejor coordinación con el programa de transporte de la Liga de los Estados Árabes y la Unión Árabe de Ferrocarriles. La CESPAAO participó en el estudio sobre el transporte por carretera realizado por la Liga.

Desarrollo social

28. Los esfuerzos de las organizaciones regionales, incluidas la Organización Árabe del Trabajo, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social y el Programa del Golfo Árabe para las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas, se centraron en los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

29. Como preparación para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Comisión, en colaboración la Liga y el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe, organizó una reunión preparatoria regional árabe del 6 al 10 de noviembre de 1994.

Asentamientos humanos

30. Como resultado de las consultas celebradas en marzo de 1994 con Hábitat y la secretaría técnica del Consejo Árabe de Ministros de Vivienda y Construcción, se acordó aunar esfuerzos para la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y la publicación periódica de un boletín sobre los asentamientos humanos en el mundo árabe.

Estadísticas

31. La cooperación se concretó en tres actividades conjuntas a saber, el Resumen estadístico unificado de la región árabe, el Boletín de estadísticas industriales en los países árabes, y el Curso práctico sobre estadísticas industriales.

Energía

32. A fin de intensificar la cooperación con la Liga de los Estados Árabes, se deberían establecer mecanismos técnicos y organizativos adecuados.

Recursos hídricos

33. Se realizaron intercambios preliminares con la Secretaría de la Liga para establecer un Consejo regional de recursos hídricos y una Red regional de capacitación sobre recursos hídricos.

G. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

34. Los rasgos fundamentales de cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Liga de los Estados Árabes fueron: a) promoción de los objetivos para mediados del decenio en favor de los niños, aprobados por los Estados árabes; b) ratificación y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; c) seguimiento periódico de las medidas de los gobiernos referentes a la aplicación del Plan árabe para la infancia y sus recomendaciones; d) atención especial a la niña árabe, fundamentalmente a su educación, como estrategia general; e) apoyo a los organismos, consejos y organizaciones relacionados con la Liga que desempeñan actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

35. La Liga y el UNICEF consolidaron la cooperación mutua mediante reuniones que durante los dos últimos años sostuvieron el Director Regional del UNICEF para el Oriente Medio y el norte de África y el secretario general de la Liga. En estas reuniones se acordaron estrategias y planes de acción destinados a afianzar dicha cooperación.

36. En la reunión de Túnez se encomendó a un Comité especial del UNICEF y la Liga que se encargara del seguimiento de la aplicación del plan árabe; posteriormente se incorporó a dicho Comité el Consejo Árabe para la Infancia y el Desarrollo, que es un organismo asociado a la Liga de los Estados Árabes. Otro comité en el que también participan estos tres órganos, se ha dedicado a preparar y a supervisar un proyecto bienal sobre la niña árabe, cuyo momento culminante será la celebración de un simposio especializado, programado para el otoño de 1995.

37. El UNICEF presta apoyo a la Liga para la actualización de sus sistemas de información y compilación de datos, especialmente las bases de datos relativas a la infancia. A este respecto, el UNICEF suministró a la Liga los datos y estadísticas más recientes sobre la infancia en el mundo árabe. El UNICEF también da apoyo al estudio del Proyecto panárabe para la promoción de la infancia (PAPCHILD). El UNICEF y el Programa del Golfo Árabe para las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas financian conjuntamente el proyecto PAPCHILD el cual se aplica bajo los auspicios de la Liga.

38. El UNICEF cooperó con la Liga y el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe para incorporar los intereses relativos a la mujer y a la infancia en el Plan de Acción para la Mujer Árabe, formulado en noviembre de 1994 y presentado a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995.

39. La Oficina Regional del UNICEF para el Oriente Medio y África del Norte coordinó con la Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes de la Liga la distribución de una serie de revistas radiotelefónicas a las estaciones de

radio árabes. Esta fue la segunda ocasión en que dicha organización especializada de la Liga coopera con el UNICEF. Además, en colaboración con la Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes, se organizaron en su centro de capacitación en Damasco dos talleres para guionistas y productores de radio y televisión en 1993 y 1994, respectivamente.

40. Otras esferas de cooperación entre las dos organizaciones han sido las cuestiones relativas a la educación primaria, el medio ambiente, los problemas demográficos, el desarrollo de los recursos humanos en las zonas rurales y los programas de ajuste estructural.

H. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

41. Durante el período que se examina, la cooperación entre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas se consolidó aún más mediante el proyecto intersectorial iniciado por la UNCTAD sobre las perspectivas para lograr el desarrollo sostenido de la economía palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Ya ha concluido la investigación correspondiente a la primera parte del proyecto, en la que se examina la situación actual, así como las necesidades y las medidas que deben tomarse de inmediato, y se ha redactado un programa detallado de asistencia técnica al pueblo palestino. Tan pronto como el programa reciba la aprobación de la Autoridad Palestina, será presentado a las posibles fuentes de financiación, incluida la Liga, la cual también se espera que colabore en la aplicación del programa.

42. También se incluyen en el proyecto un estudio de las perspectivas a largo plazo de fomento del desarrollo sostenible de la economía palestina y un programa de asistencia técnica, que serán ultimados en 1995. Se espera que la Liga y sus organizaciones especializadas participen en la financiación y aplicación de este programa. La secretaría de la UNCTAD también prepara un estudio a fondo sobre las dimensiones regionales de la economía palestina, por lo que se celebrarán consultas con la Liga sobre el contenido y la orientación de dicho estudio.

43. La cooperación entre la secretaría de la UNCTAD y la Liga se ha afianzado aún más en relación con el sector externo árabe mediante el suministro de asistencia técnica a los países árabes. La UNCTAD, en colaboración con el Programa Árabe de Financiación Comercial, el Centro de Comercio Internacional y el PNUD, ha elaborado un programa sobre la economía y el comercio entre los Estados árabes. El programa abarca los temas de reformas de la política comercial, la eficiencia comercial, y el desarrollo de los recursos humanos.

44. Una misión técnica de la UNCTAD asistió a una reunión de expertos árabes sobre la repercusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales sobre las economías de los países árabes, celebrada en El Cairo del 4 al 7 de julio de 1994.

45. La UNCTAD y el PNUD, en estrecha cooperación con la Liga y sus organizaciones especializadas y la secretaría de la Organización Mundial del Comercio, organizaron un simposio regional sobre la evaluación de las

consecuencias de la Ronda Uruguay para los países árabes, que se celebró en Casablanca del 21 al 23 de noviembre de 1994.

I. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

46. Las esferas de cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se resumen a continuación.

Intercambio de información

47. La Dirección Regional de los Estados Árabes intercambia información con la Liga sobre las iniciativas y los mandatos del PNUD mediante reuniones informativas con los embajadores de los Estados miembros de la Liga acreditados ante las Naciones Unidas. Por lo general se celebran dos reuniones antes del comienzo en febrero y en junio de los períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUD.

Apoyo directo a la Liga de los Estados Árabes

48. El PNUD prestó su apoyo para la creación de un moderno y sofisticado centro de documentación e información para la Liga de los Estados Árabes, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El PNUD también contribuyó a la creación de una red de sistemas de información en la región árabe, que aprovecha la asistencia anterior al Centro de documentación de la Liga de los Estados Árabes en sus esfuerzos para crear una red de información en la región árabe.

49. La Liga y la Organización Árabe del Trabajo participan en la Declaración árabe sobre desarrollo social, junto con el PNUD y la CESPAA, y con el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) y la OIT. Este proyecto promueve la redacción de un proyecto de Declaración árabe sobre desarrollo social.

Comité Mixto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la Región Árabe

50. La Dirección Regional de los Estados Árabes confirmó su compromiso de participar en las labores del Comité Mixto de la Liga sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la Región Árabe, para lo cual designó a la oficina extrasede del PNUD en El Cairo como su representante y centro de coordinación.

Cooperación con organismos especializados de la Liga de los Estados Árabes y órganos conexos

51. El PNUD continúa ejecutando y cofinanciando proyectos con la Liga y algunas de sus organizaciones especializadas y asociadas, a saber: el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola, la Unión Árabe de Telecomunicaciones, el Fondo Monetario Árabe y el Programa Árabe de Financiación Comercial, la Corporación Interárabe de Garantía de las Inversiones, la Academia Árabe de Transporte Marítimo, la Organización Árabe de

Desarrollo Industrial y Minería, el Consejo Árabe de Aviación Civil, la Unión Postal Árabe, y la Organización Árabe del Trabajo.

52. En cuanto a la cooperación futura con la Liga, la Dirección Regional considera que se deben sistematizar las consultas periódicas sobre temas relacionados con los intereses de la región árabe. Los temas relativos al medio ambiente, el comercio entre países árabes, el desarrollo humano y la energía, deberían recibir prioridad máxima. Asimismo, en la medida de lo posible debe consultarse a la Liga y sus organismos especializados para la preparación de informes regionales a las distintas conferencias regionales e internacionales sobre desarrollo.

53. El nivel de participación de la Liga y sus organizaciones especializadas en la ejecución y cofinanciación de proyectos podría aumentarse mediante la participación intensiva en la preparación de programas regionales, así como en evaluaciones y exámenes de mediados de período. Otra forma de colaboración es la financiación paralela de proyectos regionales.

54. Los mecanismos que podrían considerarse para fomentar la colaboración entre el PNUD y la Liga, la cual se debe basar en la creación de redes y la complementación de esfuerzos, son los siguientes: intercambio de información entre la Liga y sus organizaciones especializadas y el PNUD sobre asuntos programáticos; participación del PNUD en las distintas conferencias anuales de las organizaciones especializadas; participación de la Liga y sus organizaciones especializadas en las reuniones de los representantes residentes; y la celebración de sesiones informativas semestrales sistemáticas en Nueva York de los embajadores de la Liga acreditados ante las Naciones Unidas.

J. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

55. En 1994 se inició una nueva etapa de cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Liga de los Estados Árabes, en especial el Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente y las organizaciones especializadas de la Liga. Los cinco programas siguientes fueron objeto de una actividad conjunta de los tres órganos, con un presupuesto total de 1,2 millones de dólares (el PNUMA proporcionó 600.000 dólares para estas actividades):

- a) Lucha contra la desertificación y ampliación de la superficie verde;
- b) Reducción de la contaminación industrial;
- c) Educación, toma de conciencia e información sobre el medio ambiente;
- d) Conservación de la diversidad biológica;
- e) Creación de una red de información sobre el medio ambiente.

56. Como actividad de seguimiento de la reunión celebrada por el Director Ejecutivo y el Secretario General de la Liga, el Director de la Oficina Regional del PNUMA para el Asia Occidental y representante ante la Liga emprendió la tarea de formular un marco para la ejecución de las partes pendientes de los

programas árabes destinados al desarrollo sostenible de zonas nómades, los asentamientos humanos, el desarrollo y el apoyo institucionales, el medio ambiente marino y las zonas costeras, el desarrollo de los recursos humanos, el uso racional de los recursos hídricos, la creación de tecnologías ecológicamente racionales y la protección de monumentos y lugares históricos.

57. El bienio de 1994-1995 constituye pues un hito en la cooperación del PNUMA y el sistema de la Liga y un avance importante de actividades puntuales y esporádicas a un programa concertado en pro del desarrollo ecológicamente sostenible.

K. Fondo de Población de las Naciones Unidas

58. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Liga de los Estados Árabes siguen fortaleciendo su cooperación en la esfera de la población y el desarrollo sostenible. Uno de los principales logros de esta cooperación es la creación de la Dependencia de Investigaciones sobre Población, una estructura permanente de la Liga encargada de llevar a cabo investigaciones sobre población y temas conexos con el fin de crear conciencia sobre el tema y formular políticas al respecto. Con la asistencia del FNUAP la Dependencia cumplió a lo largo de los años la importante función de sensibilizar a los consejos ministeriales de salud y de asuntos sociales con respecto a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo humano.

59. Durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Dependencia resultó de gran utilidad para movilizar los recursos de la Liga a fin de ayudar a organizar reuniones de alto nivel destinadas a dar orientación a los jefes de las delegaciones con respecto al Programa de Acción de la Conferencia y de alcanzar un entendimiento común y un consenso entre los Estados árabes en apoyo de la Conferencia y de su Programa de Acción.

60. Además de su labor de formulación de políticas y sensibilización, la Dependencia de Investigaciones sobre Población está realizando, con el apoyo financiero y técnico del FNUAP, un programa regional de investigaciones que incluye el análisis de datos demográficos, socioeconómicos y sanitarios en los planos nacional y regional; estudios sobre migración orientados hacia las políticas; estudios sobre la mujer árabe en la sociedad y su aporte al desarrollo, y la difusión de datos sobre población. Pero sobre todo, la Dependencia utiliza su programa de investigaciones para contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de análisis de datos y formulación de políticas mediante la organización de una serie de cursos prácticos de capacitación en los cuales se utilizan los datos de los estudios sobre la salud maternoinfantil del Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño (PAPCHILD).

61. Otra actividad conjunta y fructífera entre el FNUAP y la Liga es el Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño (PAPCHILD); cuenta también con el apoyo del Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

L. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

62. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) asigna una gran prioridad al mantenimiento de una relación de trabajo estrecha con la Liga de los Estados Árabes. A tal efecto, el Organismo ha tratado de fomentar los contactos entre los funcionarios del OOPS y la secretaría de la Liga en diversos niveles y foros. El OOPS participa con regularidad en las reuniones sectoriales organizadas por la Liga y asiste a la reunión anual de su Consejo de Educación.

63. El OOPS aprecia el apoyo que la Liga de los Estados Árabes brinda actualmente a sus programas y su persistencia en instar a los Estados miembros a que aumenten las contribuciones voluntarias al presupuesto ordinario del Organismo. En el período actual, los Estados miembros de la Liga han contribuido generosamente al presupuesto ordinario del OOPS y a sus programas especiales de asistencia en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El OOPS mantiene excelentes relaciones con los Estados miembros, en particular con los Gobiernos huéspedes de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, cuyo apoyo, como el de la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, es sumamente valioso por la ayuda que brindan al Organismo para prestar servicios básicos a los refugiados de Palestina.

M. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

64. Durante el período que se examina, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) continuó explorando las posibilidades de fortalecer su cooperación con la Liga de los Estados Árabes. Si bien no se llevaron a cabo actividades importantes de cooperación técnica, se aprovecharon todas las oportunidades para activar la cooperación entre ambas organizaciones, básicamente mediante el envío mutuo de representantes a las reuniones más importantes de uno y otra y las siguientes reuniones conjuntas relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II):

a) La primera reunión preparatoria árabe para Hábitat II, celebrada en marzo de 1994, auspiciada por el Gobierno de Jordania y organizada por Hábitat;

b) Reunión celebrada en octubre de 1994, auspiciada por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y organizada por Hábitat, la Liga y la CESPAAO, en la que se recomendó la preparación de una declaración árabe sobre cuestiones relativas a los asentamientos humanos como contribución regional a Hábitat II;

c) Reunión del Consejo de Ministros Árabes de Asuntos Sociales, celebrada en la sede de la Liga de los Estados Árabes en El Cairo en diciembre de 1994, en la que Hábitat participó en calidad de observador.

N. Organización Internacional del Trabajo

65. Durante el período 1994-1995, se intensificó la cooperación entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Liga de los Estados Árabes y la Organización Árabe del Trabajo (OAT) mediante la ejecución de diversas actividades conjuntas.

66. La Organización Internacional del Trabajo participó en todas las reuniones del órgano rector de la OAT y de la Conferencia Árabe del Trabajo. También asistió a la Conferencia sobre los derechos de la familia (El Cairo, mayo de 1994) y participó en la reunión organizada por la Liga sobre las consecuencias de los programas de ajuste estructural para la población (El Cairo, enero de 1995). En colaboración con la CESPAA y la Liga, la OIT participó en la reunión preparatoria de expertos sobre la Declaración Árabe sobre el Desarrollo Social (Ammán, septiembre de 1994), en la que la OIT presentó tres estudios sobre el alivio de la pobreza.

67. En el marco del programa conjunto OIT/OAT convenido a principios de 1994, se organizaron cinco seminarios/reuniones de grupos de expertos regionales sobre los siguientes temas: empleo y políticas del mercado laboral; desarrollo de pequeñas empresas (para organizaciones de empleadores); empleo y programas de mercado laboral en el contexto del desarrollo humano sostenible; y normas laborales árabes e internacionales.

68. Las dos organizaciones del trabajo están ejecutando conjuntamente dos proyectos regionales relacionados con la administración laboral y la migración.

69. Durante el último año, la OIT celebró consultas con la Liga y la OAT sobre la situación de los trabajadores en Palestina y los territorios árabes ocupados como preparación para la Conferencia Internacional del Trabajo.

O. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

70. La cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Liga de los Estados Árabes continuó durante 1994-1995 en esferas técnicas de interés mutuo en los sectores del desarrollo agrícola y rural, los recursos naturales y la protección ambiental, la capacitación de los recursos humanos y el desarrollo económico y social en general.

71. La Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente y las Divisiones Técnicas de la FAO realizaron o contribuyeron a la preparación de los siguientes estudios: sistemas de producción de pequeños rumiantes dependientes de pastizales en la región del Cercano Oriente; desarrollo de los pastizales y la ganadería en el mundo árabe; integración de la biotecnología para el desarrollo agrícola y rural sostenible en los países árabes; aspectos tecnoeconómicos de la utilización de residuos agroindustriales en la región del Cercano Oriente; desarrollo de los recursos humanos y participación popular en los países árabes; desertificación en el mundo árabe; energía para el desarrollo agrícola y rural sostenible; y técnicas de riego modernas y eficaces.

72. La FAO y la Organización Árabe de Fomento Agrícola organizaron conjuntamente una reunión sobre servicios de producción y sanidad animal en la región árabe y el Cercano Oriente (El Cairo, septiembre de 1994). La FAO y el Comité Mixto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la Región Árabe organizaron la consulta de expertos preparatoria para la Conferencia Ministerial Panárabe sobre desarrollo agrícola y rural sostenible (El Cairo, septiembre de 1994). La consulta de expertos sobre la gestión y el desarrollo sostenible de las tierras áridas en el mundo árabe (República Árabe Siria, noviembre de 1994), fue organizada conjuntamente por el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas, la FAO, la Organización Árabe de Fomento Agrícola, el Centro Árabe para el Estudio de Zonas Áridas y las Tierras de Secano, y la CESPAAO bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional de Tareas sobre producción y protección de plantas.

73. La FAO y la Organización Árabe de Fomento Agrícola convinieron en un memorando de entendimiento para elaborar un programa de cooperación en la esfera de la mujer en la agricultura y el desarrollo rural, en el marco del Plan de Acción Regional de la FAO para la integración de la mujer en la agricultura en el Cercano Oriente (1996-2000).

74. En la esfera del fomento de la pesca, la FAO continuó incrementando sus actividades de cooperación técnica con las organizaciones especializadas de la Liga. Se llegó a un acuerdo para fortalecer el centro de capacitación para la pesca de la Academia Árabe de Ciencia y Tecnología; se siguió facilitando apoyo técnico y servicios de asesoramiento directo al Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en la Región Árabe (INFOSAMAC) por conducto de un oficial de pesca de la Oficina Regional de la FAO.

P. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

75. Prosiguieron los esfuerzos encaminados a afianzar la cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO). Se ha invitado a la ALECSO a participar en el programa de hermanamiento universitario de la UNESCO. La comisión mixta de la UNESCO y la ALECSO en la actualidad está elaborando el texto de un nuevo acuerdo de cooperación entre las dos organizaciones.

76. Desde 1993 la Oficina Regional de Educación para los Estados Árabes viene realizando, con la activa cooperación de la ALECSO y la Organización Árabe para la Alfabetización y la Educación de los Adultos, diversas actividades, en particular seminarios y reuniones de expertos regionales sobre la alfabetización de mujeres, la educación de adultos y el "Programa de Generalización y Renovación de la Enseñanza Primaria, y Eliminación del Analfabetismo de Adultos en la Región de los Estados árabes para el Año 2000" (ARABUPEAL).

77. La Oficina Regional de la UNESCO de Ciencia y Tecnología para los Estados Árabes continúa participando en el curso práctico de la Liga Árabe sobre tecnologías apropiadas para la utilización de las aguas freáticas. Un miembro del personal de la Oficina Regional participa en dos comisiones de la Liga sobre

el medio ambiente y el desarrollo para la coordinación y promoción de las actividades relacionadas con el medio ambiente en la región árabe.

Q. Organización de Aviación Civil Internacional

78. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha mantenido estrechos vínculos con la Liga de los Estados Árabes en asuntos relativos a la aviación civil, en particular a través de la Oficina Regional del OACI para el Oriente Medio ubicada en El Cairo.

79. La Liga de los Estados Árabes fue invitada a las reuniones pertinentes de la OACI, incluida la Reunión regional sobre Facilitación (El Cairo, junio de 1994). Entre otras actividades de cooperación de la OACI con los países miembros de la Liga cabe señalar el seminario de planificación para emergencias en los aeródromos (El Cairo, abril de 1994); el seminario sobre mercancías peligrosas (Ammán, junio de 1994), y el seminario de comunicaciones por satélite y por los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia/gestión del tráfico aéreo (El Cairo, agosto-septiembre de 1994).

R. Organización Mundial de la Salud

80. La Organización Mundial de la Salud, por conducto de su Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, ha prestado asistencia a la Liga de los Estados Árabes en la esfera de la salud, trabajando en estrecha colaboración con el Consejo de Ministros Árabes de Salud Pública. A continuación se señalan ejemplos importantes de esa labor.

Formulación de la estrategia árabe de promoción de la salud

81. En el borrador final de la estrategia árabe de promoción de la salud participó activamente el personal técnico de la Oficina Regional, que colaboró en diversos aspectos relacionados con la salud. Además, las opiniones de la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental se expusieron en 1994 y 1995 en el curso de una reunión para examinar una estrategia común de lucha contra el uso indebido de drogas.

Salud ambiental

82. El Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe ha tratado de lograr el máximo grado de coordinación posible entre los programas árabes de acción en la esfera del medio ambiente aprobados por los miembros del Comité, mediante el intercambio de información sobre iniciativas y programas de acción de cada uno de los miembros en la esfera del medio ambiente, e indicando posibles medios de cooperación para su ejecución.

83. En consecuencia, la División de Salud Ambiental de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental trabaja en estrecha colaboración con la secretaría Técnica del Comité conjunto en el contexto de la evaluación y la gestión de los riesgos para la salud. La Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental participó activamente en las diversas reuniones organizadas por la Liga de los Estados Árabes.

84. La OMS, por conducto de su Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, colabora también con el Instituto Árabe de Desarrollo Urbano, con sede en Riad, en la formulación de un proyecto de ciudades sanas y una red de ciudades para los Estados árabes.

Salud infantil

85. La firma del documento en el que se sentaron las bases del proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño fue un hito en las relaciones con la Liga de los Estados Árabes. La OMS, por conducto de su Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, participa activamente en la elaboración técnica y la ejecución de dicho proyecto.

86. La Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental colaboró considerablemente con la Liga en la formulación de una propuesta de plan de acción árabe de protección y promoción de la salud infantil en el mundo árabe.

Productos farmacéuticos

87. La Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental coopera con el Comité Superior Árabe sobre medicamentos y la Unión árabe de fabricantes de productos farmacéuticos e instrumentos médicos. Las principales esferas de colaboración incluyen: la armonización de los requisitos en materia de registros de medicamentos; la preparación de una farmacopea árabe; la promoción de la industria farmacéutica en los países árabes; la elaboración de directrices árabes sobre diversas esferas técnicas; y la adquisición de medicamentos a granel.

88. La OMS ha colaborado con la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) en diversas esferas que incluyen la rehabilitación y atención de las personas con discapacidad en los países árabes y la educación integrada de los estudiantes con discapacidades.

S. Banco Mundial

89. La Oficina Regional del Oriente Medio y el Norte de África del Banco Mundial y la Liga de los Estados Árabes han estado considerando la posibilidad de llevar a cabo actividades conjuntas en la región. En el otoño pasado se puso en marcha una estrategia ambiental para los países árabes, actividad desarrollada en colaboración con el Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente. Las dos organizaciones abrigan la esperanza de seguir afianzando la sólida relación de cooperación establecida con respecto al medio ambiente a fin de crear conciencia sobre cuestiones similares relativas al desarrollo en la región.

T. Unión Postal Universal

90. Las actividades regionales de cooperación técnica de la Unión Postal Universal (UPU) están coordinadas con la Comisión Postal Permanente Árabe, que ha reemplazado a la Unión Postal Árabe y está integrada por todas las

administraciones postales de los países miembros de la Liga de los Estados Árabes.

91. Los países árabes han establecido cinco esferas prioritarias para 1991-1995: a) reestructuración de la administración; b) conocimientos de estrategias comerciales y de mercado; c) calidad del servicio y estrategias operacionales; d) recursos humanos y formación; e) adquisición de tecnología, edificios e instalaciones postales. Sobre la base de las prioridades mencionadas, en los últimos años se han organizado o programado varias actividades de capacitación en grupo con cargo a los recursos de la UPU.

92. Además, se celebró un simposio de Directores Generales de servicios postales árabes en El Cairo, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes, con miras a adoptar medidas complementarias del Programa General de Acción de Washington y definir la estrategia postal de los países árabes para los próximos años.

93. Se organizaron dos actividades de capacitación en grupo para 1995: un curso sobre comercialización que se dictará en la República Árabe Siria en junio de 1995 y un curso sobre seguridad postal que tendrá lugar en Egipto en octubre de 1995.

U. Unión Internacional de Telecomunicaciones

94. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha mantenido y fortalecido sus relaciones con la Liga de los Estados Árabes. En ese contexto, la UIT ha mantenido informada a la secretaría técnica de la Liga de los avances del proyecto regional MODARABTEL con respecto a sus actividades finales y el curso de capacitación sobre transmisión de datos. La Unión asistió a un gran número de reuniones de comités y subcomités de la Liga. Por su parte, la Liga asistió a diversas reuniones de la UIT, como la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, marzo de 1994) y la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Kyoto, en septiembre-octubre de 1994.

95. La UIT prestó apoyo y asistencia a la secretaría técnica de la Liga para organizar cursos de capacitación y seminarios regionales conjuntos así como para establecer un mecanismo, en el marco del Plan Anual de cursos de capacitación y cursos prácticos de la UIT, para atender en la medida de lo posible las necesidades de los países árabes.

V. Organización Meteorológica Mundial

96. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) participó en el 11º período de sesiones del Comité Meteorológico Permanente de la Liga de los Estados Árabes, celebrado en enero de 1995. La OMM sigue prestando apoyo al Comité en el logro de sus objetivos y metas mediante la aplicación de sus recomendaciones y decisiones relativas a la promoción de los servicios meteorológicos e hidrológicos, en apoyo del desarrollo sostenible en los Estados árabes.

97. La OMM también es miembro del Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe. La Organización sigue prestando asistencia a los centros regionales de capacitación meteorológica ubicados en la región árabe.

98. Además, se ha mantenido la cooperación entre los miembros de la Liga y el Fondo Monetario Internacional, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial del Comercio.

W. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

99. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Liga de los Estados Árabes continuaron enviando observadores a las reuniones mutuas. Durante el período que se examina, se mantuvieron los contactos periódicos entre la secretaría de la Liga de los Estados Árabes y el FIDA. Ambas organizaciones intercambian publicaciones e información pertinente, en particular sobre programas de lucha contra la desertificación.

100. Además de la financiación directa de proyectos, el FIDA ha prestado apoyo, a través del Programa de subsidios para la asistencia técnica, a diversas instituciones regionales de investigación agrícola en el mundo árabe, como el Centro Árabe para el Estudio de Zonas Áridas y las Tierras de Secano y la Organización Árabe de Fomento Agrícola. Ambas instituciones han utilizado las donaciones del FIDA para financiar el desarrollo de técnicas agrícolas adecuadas para el grupo objetivo del Fondo en la región árabe, como el Programa de la red de investigación y desarrollo de la palma datilera, el Programa sobre sistemas regionales de producción agrícola, y la investigación y el desarrollo del trigo y la cebada en las zonas semiáridas.

101. Además, el FIDA ha hecho donaciones a la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD) para programas de capacitación con el objetivo de reforzar la capacidad institucional de los países árabes para preparar y ejecutar proyectos de desarrollo rural.

X. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

102. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha seguido manteniendo una estrecha cooperación con la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas.

103. En el marco de tres acuerdos de cooperación firmados en 1988, 1989 y 1994, se emprendieron actividades conjuntas en diversos sectores industriales incluidos la preparación de estudios de viabilidad y notas descriptivas sobre proyectos de inversiones, la organización de cursos prácticos de capacitación, la asistencia para la creación de bases de datos, la realización de estudios industriales y la promoción de proyectos árabes conjuntos de inversión. En el marco de la cooperación con la Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y la Minería, recientemente se preparó un documento de trabajo para la reunión ministerial de 1994 sobre el potencial de la cooperación árabe en el desarrollo industrial.

104. La ONUDI estableció un nuevo mecanismo de cooperación industrial regional en el contexto del Programa Especial para el desarrollo industrial de los países árabes con miras a fortalecer la cooperación entre los Estados (bilateral, subregional y regional) y satisfacer las necesidades de los países árabes menos adelantados. En cooperación con la Liga y otras organizaciones regionales se han definido los aspectos prioritarios del Programa Especial.

105. Entre las actividades de la ONUDI figuran una reunión sobre cooperación para la promoción de proyectos conjuntos sobre catalizadores y/o producción de aditivos de aceites lubricantes en países en desarrollo seleccionados; un curso práctico para fomentar la cooperación y la producción de máquinas herramientas en la región del Golfo; la primera etapa de un programa para el desarrollo de capacidad en materia de negociación de transferencia de tecnología en los países árabes (curso práctico de capacitación regional, Ammán); una evaluación de los medios y servicios de organización existentes en los países de la región del Asia occidental; y una reunión consultiva sobre estrategias para desarrollar la biotecnología marítima, agrícola e industrial en la región árabe.

106. En una reunión reciente con los departamentos de relaciones económicas y sectores productivos y medio ambiente de la Liga, se establecieron algunos sectores más de cooperación, entre ellos, los de estadísticas industriales, protección del medio ambiente y lucha contra la contaminación, consecuencias del acuerdo alcanzado en la Ronda Uruguay para las manufacturas de los países árabes y productos petroquímicos. En la actualidad existen proyectos concretos en estudio.

IV. REUNIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES Y SUS ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS, VIENA 19 A 21 DE JULIO DE 1995

107. Como recomendó la Asamblea General en su resolución 49/14, la reunión general de cooperación entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas se celebró en Viena, del 19 al 21 de julio de 1995, con ocasión de los cincuentenarios de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes.

108. Participaron en la reunión los representantes de los siguientes órganos del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes:

a) Sistema de las Naciones Unidas: La Secretaría de las Naciones Unidas, incluidos el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Información Pública; la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, incluida la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre; la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; el Organismo de Obras Públicas y Socorro

de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la Organización Meteorológica Mundial (OMM); la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA);

b) Liga de los Estados Árabes: la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD), la Academia Árabe de Ciencia y Tecnología (AAST), el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano (ACSAD), la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería (AIDMO), el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA), la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO), la Organización Árabe del Trabajo (OAT), la Organización Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAAID), el Organismo Árabe de Energía Atómica (AAEA), el Consejo Árabe de Ministros del Interior (AIMC), el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND).

109. La reunión tuvo ante sí 22 documentos de trabajo preparados por el Centro de Asuntos de Desarme, la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, la FAO, el FIDA, la OIT, la UIT, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el PNUD, la UNESCO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF, la ONUDI, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el OOPS, la Academia Árabe de Ciencia y Tecnología, el Organismo Árabe de Energía Atómica, el ACSAD, la OADIM y la ALECSO.

110. La reunión aprobó los siguientes temas del programa:

- I. Examen y evaluación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y sus perspectivas.
- II. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales:
 - a) Diplomacia preventiva y establecimiento de la paz;
 - b) Desarme.
- III. Remoción de minas.
- IV. Actividades complementarias en otras esferas:
 - a) Desarrollo de los recursos humanos en las zonas rurales (reunión sectorial celebrada en Viena, en julio de 1994);

- b) La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
- c) Ejecución de los programas de acción aprobados en las conferencias internacionales;
- d) Programa 21 (Medio ambiente y desarrollo sostenible);
- e) Fiscalización de drogas y prevención del delito.

V. Conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes.

111. La sesión de apertura de la reunión estuvo dedicada a la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes. En sus declaraciones, los Copresidentes y los representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes evaluaron la cooperación lograda hasta la fecha y propusieron los medios de fortalecer y ampliar aún más la colaboración entre ambas organizaciones.

112. En el curso de sus deliberaciones, los representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes y de sus organizaciones especializadas realizaron un examen crítico y evaluaron los progresos alcanzados en materia de cooperación. En la reunión se reconoció la importancia de una cooperación permanente entre ambas organizaciones a fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo social y económico.

113. En la reunión, la Liga de los Estados Árabes reiteró su firme compromiso de prestar asistencia a las Naciones Unidas en la consecución de las metas y los objetivos, establecidos en la Carta, para el logro de la paz y la seguridad internacionales, así como la promoción de la libertad, la soberanía y el progreso de todos los pueblos.

114. En la reunión se señaló la importancia de la diplomacia preventiva como un instrumento eficaz para aliviar las tensiones políticas y calmar las posibles crisis que podrían motivar conflictos armados en diferentes regiones del mundo.

115. Se convino en que deberían formularse medidas de fomento de la confianza y otras medidas preventivas propuestas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe "Un programa de paz" y en su suplemento, en coordinación y en consulta con las organizaciones regionales pertinentes, con objeto de contribuir a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para abordar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los contactos y las consultas periódicas entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes contribuirían a la consecución de dichos objetivos.

116. Se destacó la importancia de abordar las cuestiones de desarme con un enfoque general que incluyese todos los Estados y todas las armas de destrucción en masa. Para garantizar la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio es necesario que la región esté libre de todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares.

117. En la reunión se destacó el aspecto humanitario del problema cada vez más grave causado por la presencia de minas terrestres y otros artefactos explosivos sin detonar a raíz de los conflictos armados, y se expresó profunda preocupación por las graves consecuencias sociales y económicas para las poblaciones de los países plagados de minas.

118. Se convino en que es indispensable aunar los esfuerzos de la comunidad internacional para prestar apoyo técnico y financiero a los países afectados por las minas, a fin de crear y fortalecer la capacidad nacional en materia de remoción de minas. En la reunión se destacó el hecho de que el único medio de detener la proliferación de minas terrestres es una prohibición total de la producción, el uso y la transferencia de minas.

119. En la reunión se convino en consolidar y fortalecer aún más la cooperación en las seis esferas a las que hace referencia la Asamblea General en su resolución 49/14 (véase el párrafo 10 supra). En este contexto, los participantes examinaron temas como los proyectos conjuntos de lucha contra la desertificación; el desarrollo de los recursos humanos en las zonas rurales; los proyectos relativos a los asentamientos humanos; las actividades en las esferas de la industria, el transporte marítimo, las telecomunicaciones, los servicios postales, el comercio; el trabajo y el empleo; la educación, la ciencia y la cultura; la salud; el medio ambiente; la población, incluido el Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño; la prevención del delito y la justicia penal, la fiscalización de drogas; los servicios prestados a los refugiados palestinos y los asuntos del espacio ultraterrestre.

120. Los temas del programa fueron examinados por los grupos de trabajo, integrados por representantes de los departamentos, las organizaciones y los organismos interesados. Las propuestas y recomendaciones resultantes de los debates, así como las contenidas en los documentos de trabajo, se incorporaron en el documento final aprobado en la sesión de clausura de la reunión general. En agosto de 1995, la Secretaría de las Naciones Unidas distribuyó el documento final a todos los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas participantes, así como a la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes.

121. Por último, se informó a la reunión de que el Comité de Alto Nivel encargado de la coordinación, establecido por la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas, había determinado siete sectores prioritarios para intensificar la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, a saber: energía; desarrollo rural; desertificación y cinturones verdes; capacitación y formación profesional; tecnología; medio ambiente; e información y documentación. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados convinieron en estudiar dichas propuestas y responder a la Liga de los Estados Árabes.
